INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA BUSINESS SERVICES AND SUPPORT S.A. BSS, en mi carácter de comisario, de permito rendir el siguiente informe del ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2017.

Asistí a la Juntas de Accionistas y recabe información que estimé conveniente respecto a las operaciones de Sociedad.

Revise con el alcance que considere necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los estados financieros adjuntos por la Administración de la empresa, representan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA BUSINESS SERVICES AND SUPPORT S.A. BSS, al 31 de Diciembre de 2017 y los resultados de la operaciones, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Las políticas, criterios contables y de información adoptados por la Compañía, son adecuadas y suficientes.

Cabe indicar que cumpliendo con el reglamento 321 de la ley de compañías, el personal administrativo suministró toda la información requerida.

Atentamente,

Ing. com. Pilar I. Robles de Vélez

Reg 0.9013